

liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 7 de abril de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—21.133.

PRIME RATE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 2 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 3, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Octavo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el infor-

me de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 3 de mayo de 2005.—D. Juan Eugenio Prat Quinzanos, Secretario del Consejo de Administración.—19.788.

PRIMER HOGAR, S. L. HORMIOGAR, S. L. MÓDULOS ESCACENA S. L. TÉCNICOS EN GESTION DE MOLDES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa María Adama Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 800/02 se ha dictado auto con fecha 21-3-05 por el que se declara a las empresas Primer Hogar, S. L.; Hormihogar, S. L.; Módulos Escacena, S. L., y Técnicos en Gestión de Moldes, S. L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 18.877,43 euros de principal, más 3.775,49 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 19 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial. Rosa María Adame Barbeta.—18.903.

PROCULTURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 13 de junio de 2005, a las veinte treinta horas, en el domicilio social, calle Cardenal Casañas, 4, Barcelona, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o designación de Interventores al efecto, según proceda.

El Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados obran en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen, pudiendo éstos obtener de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de los mismos.

Barcelona, 26 de abril de 2005.—Los Administradores, Josep Cots Castañé y Ramón Planes Vilá.—19.895.

PRODUCCIONES AUDIOVISUALES RUMOR, S. L.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Don José Luis Rupérez Cebolla, como Presidente del Consejo de Administración, convoca a los señores partícipes de la sociedad a la celebración de la Junta General Ordinaria de la sociedad en c/ Zaragoza, 6, de Pozuelo de Alarcón (Madrid), el día 16 de junio de 2005, a las 12,00

horas, en primera convocatoria, y a las 13,00 horas, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos relacionados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio económico.

Tercero.—Examen y aprobación o censura de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Pozuelo de Alarcón, 27 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Rupérez Cebolla.—18.706.

PROGENIKA BIOPHARMA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 27 de mayo de 2005, a las diez horas, en el Atrio del Edificio 801-A, en Ibaizabal Bidea, Parque Tecnológico de Zamudio, Derio (Vizcaya), y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Censura de la Gestión Social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de Auditor de Cuentas para el Grupo Consolidado de la Sociedad.

Quinto.—Análisis de la situación actual y progresión de la compañía.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten en la Junta General, así como para sustituir las facultades que recibe la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

Octavo.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Derio, 3 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Alba Ferré.—19.798.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS EGUZKIA, S. L.

Declaración insolvencia

En el procedimiento de ejecución 11/05 seguido en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, a instancia de D. Fco. Javier Rodríguez Mantilla, contra Promociones Inmobiliarias Eguzkia, S. L. se ha dictado auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se acuerda